



Original

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 80

RECURSO DE APELACION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2016-00359-00	Acción de Grupo	JESÚS MANUEL CAMPEROS VILLAMIZAR Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVÍAS - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE TOLEDO - EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPETROL S.A. - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR - PROMIORIENTE S.A. E.S.P.	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DRA. JUDITH MAGALY CARVAJAL CONTRERAS, APODERADA DE LOS DEMANTES, CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2016; VISTA A FOLIOS 1662 A 1685 Y ANEXOS.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

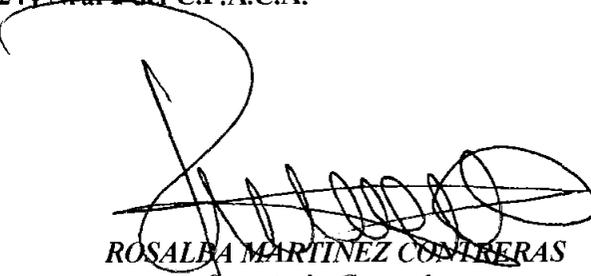
Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaría de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 21 noviembre de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 21 noviembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

Secretaria General



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 21 noviembre de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Apelación , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General